17 de agosto de 2026.
SENARA-GG-OFI-469-2026

Licenciado
Errol Solís Mata
Director de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Remisión de aprobación de informes de Auditoría Externa período contable 2025

Estimado señor,

En atención a la Directriz N.°DCN-0001-2020, Lineamientos Auditorías Externas a los Estados Financieros, se remite la siguiente documentación:

Acuerdo 3, tomado por la Junta Directiva de SENARA en su Sesión Ordinaria N.°10-2026, celebrada el 03 de agosto de 2026, mediante el cual se dan por recibidos los informes de Auditoría Externa del SENARA emitidos por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A., correspondientes al período 2025, así como el informe sobre la liquidación presupuestaria para ese mismo período.

- Carta de Gerencia CG1-2025.
- Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes de SENARA al 31 de diciembre de 2025.
- Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) al 31 de diciembre de 2025.
- Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente

AGUSTIN BRENES FERNANDEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0193-0333.
Fecha declarada: 17/08/2026 02:32:12 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Ing. Agustín Brenes Fernández
Subgerente
GERENCIA GENERAL

C. Archivo